



**ACTA
CUADRAGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES**

22 DE AGOSTO DE 2013

En Santiago, a 22 de agosto de 2013, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Sra. Ximena Concha Bañados, se celebró la cuadragésimo sexta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

PARTICIPANTES

Concurrieron a esta cuadragésimo sexta sesión ordinaria las siguientes personas: en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Alfonso Swett Opazo – quien la presidió - y Sr. Juan Araya Jofré; en representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sr. Víctor Ulloa Zambrano y Sra. Rossana Zurita Benavides; en representación del Ministro del Trabajo, señor Juan Bennett Urrutia; y en representación del Ministro de Economía, señor José Ramón Correa Díaz.

No asistieron a esta sesión los señores Bernardo Echeverría Vial y Pablo Monje Reyes, quienes justificaron su inasistencia con la debida anticipación. Tampoco asiste el representante de la Ministra de Educación, por encontrarse el cargo vacante.

Actuó como secretaria de actas doña Hortensia Cereceda Pinto, abogado de la Secretaría Ejecutiva de ChileValora.

TABLA

1. Aprobación acta sesión anterior
2. Cuenta Presidente y Vicepresidente
3. Proyecto Matriz de Cualificaciones
4. Acreditación Perfiles Ocupacionales
5. Proceso de Acreditación de Centros
6. Habilitación de Evaluadores
7. Varios

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

En el primer punto de la tabla, se aprueba sin modificaciones el acta de la décimo segunda sesión extraordinaria del 25 de julio del presente año. Se deja constancia de que el señor Alejandro Weinstein no concurrirá a la firma del acta, por haber presentado su renuncia en la sesión anterior y encontrarse actualmente fuera del país.

En el segundo punto de la tabla, el señor Ulloa informa que se realizó la primera reunión de mesa desde la instalación del nuevo directorio, con participación del presidente y vicepresidente y se espera que a contar de la próxima oportunidad se incorpore el representante del Ministro del Trabajo, señor Juan Bennett. Manifiesta también su



voluntad de realizar reuniones regulares con los otros dos representantes de la CUT, que por razones de agenda hasta la fecha no se han podido concretar. Por su parte, el presidente señor Swett, informa que ha participado todos los días martes en reuniones con el equipo de la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de, en una primera etapa, realizar una inducción intensiva sobre el Sistema y luego, pasar a constituir una instancia regular para la definición de estrategias, focos y desafíos.

En el tercer punto de la tabla, se presenta el Proyecto Matriz de Cualificaciones, que se ha consensado entre Sence y ChileValora. A modo de introducción, la secretaria ejecutiva explica que el concepto de cualificación corresponde a un paquete de estándares o unidades que se considera merecen un reconocimiento formal en un certificado, y que dan cuenta de que una persona ha alcanzado un cierto nivel de resultados de aprendizaje, relevantes tanto para el desarrollo personal, profesional como social. Un Marco de Cualificaciones, por su parte, no es otra cosa que un conjunto de cualificaciones que se ordenan en los niveles de desempeño que las personas pueden ir adquiriendo a lo largo de su vida laboral. Estos marcos existen principalmente en países europeos, además de Australia y Nueva Zelanda, y normalmente están expresados en 8 o 10 niveles de cualificación. En Chile, existen algunos marcos derivados de iniciativas privadas, como el elaborado por Inacap para ordenar su oferta formativa y el diseñado recientemente para el mundo de la minería por el Consejo de Competencias de dicho sector. Sin embargo, no existe un marco de cualificaciones que sea el resultado de una política pública. Por ello, Sence y ChileValora, con la concurrencia del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han concordado ejecutar un proyecto cuyo objeto es diseñar una matriz de cualificaciones para la formación técnico-profesional y la certificación laboral, con foco en la oferta Sence y ChileValora. En particular, el proyecto busca: (i) definir criterios para el ordenamiento de las cualificaciones en el mercado del trabajo chileno, que permitan orientar preferentemente el sistema de capacitación laboral y de certificación de competencias laborales en una base matricial y considerando la experiencia nacional e internacional; (ii) Elaborar una matriz de cualificaciones para la formación profesional y certificación laboral que abarque desde el nivel 1 al nivel 5 (tentativo). Dicha matriz podrá ser la base de un marco nacional de cualificaciones que se construya en Chile a futuro, y (iii) Elaborar un manual para el uso práctico de la matriz de cualificaciones a nivel sectorial, con ejemplos de aplicación en los 3 primeros niveles de un sector productivo para una oferta específica de SENCE y ChileValora, acompañado de un Glosario Técnico.

Esto significa que, una vez que exista ese marco, cada perfil ocupacional del catálogo estará ordenado en algún nivel de cualificación y por lo tanto un trabajador que se encuentra en alguno de los niveles, va a poder identificar su ruta formativa. Se destaca la importancia de la participación de OIT/Cinterfor y el BID, como instancias que permitirán asegurar que el proceso sea realizado bajo estándares reconocidos internacionalmente.

Concluye la secretaria ejecutiva señalando que la matriz de cualificaciones resultante del proyecto, deberá ser validada por el directorio de ChileValora y por las autoridades del Ministerio del Trabajo y Sence.

Los directores valoran la iniciativa y destacan su gran importancia como condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.



En el cuarto punto de la tabla, sobre acreditación de perfiles ocupacionales, se presenta una solicitud de acreditación y una solicitud de ampliación de vigencia.

En primer lugar, se presenta una solicitud de acreditación de perfiles para el sector minero, que considera el levantamiento de 26 nuevos perfiles, la actualización de 88 ya existentes en el catálogo y la eliminación de otros 8. Se entrega en carpeta a los directores el detalle de los perfiles.

La secretaria ejecutiva explica que esta solicitud es presentada por el Organismo Sectorial del Sector Minero, conformado en el marco de ChileValora y liderado por la Sonami. No obstante, tiene la particularidad que no deriva de la ejecución de un proyecto de competencias laborales realizado en el marco de alguna de las convocatorias de la institución, sino que surge como consecuencia de un proceso dirigido a diseñar un marco de cualificaciones para la minería, que fue realizado por el Consejo de Competencias Minero, con la asistencia técnica de Fundación Chile. En el contexto de ese proceso, se realizó un análisis de los perfiles existentes en el catálogo minero de ChileValora para ordenar los distintos niveles del marco de cualificaciones construido y se detectó la necesidad de modificar algunos, levantar otros y eliminar algunos en desuso. La revisión y validación técnica de los perfiles que hoy serán propuestos al directorio fue realizada por el OSCL a través de distintas instancias de trabajo, como también por ChileValora para velar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema.

Para una mejor comprensión del proceso realizado y de la solicitud de acreditación presentada, han sido invitados a esta sesión los señores Alejandro Vásquez, Gerente General de la Fundación Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Christian Schnettler, Gerente del Consejo de Competencias Minero (CCM) y Diego Richard, Director del Programa Fuerza Laboral Minera de Fundación Chile.

El señor Alejandro Vásquez introduce la presentación y explica que en el mes de noviembre del año 2010, ChileValora y Sonami firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo del primer proyecto de competencias laborales en el sector minero. Fruto de ello, en marzo de 2011 se realizó la conformación del Organismo Sectorial de Competencias Laborales de la Minería, que estuvo compuesto por Sonami, Aprimin y Codelco, en representación de los empleadores; la Federación de Trabajadores del Cobre y la Federación Minera de Chile, en representación de los trabajadores; y el Ministerio de Minería, en representación del sector público. Este proyecto de competencias fue ejecutado por Fundación Chile y concluyó con la acreditación de 96 perfiles ocupacionales que ingresaron al catálogo de ChileValora.

Luego, en el año 2011, se desarrolló un segundo proyecto de competencias laborales, esta vez ejecutado por la Universidad Técnica Federico Santa María, cuyo resultado fue la incorporación de 17 nuevos perfiles, quedando el catálogo del sector minero con 113 perfiles ocupacionales. En esa oportunidad, además de las instituciones ya mencionadas, se incorporaron al OSCL el Consejo de Competencias Minero (CCM), la Empresa Nacional de la Minería (ENAMI), y su Federación de Sindicatos de Trabajadores.

Finalmente, en el mes de junio del presente año, el Consejo de Competencias Minero presentó al OSCL un análisis de los 96 perfiles asociados a la gran minería, realizado en el marco del proceso de diseño de un marco de cualificaciones para el sector. Luego de su revisión por parte de los integrantes del OSCL y de la realización de talleres de trabajo para discutir activamente su contenido e incorporar las observaciones acordadas, se firmó



el acta de validación para solicitar al directorio de ChileValora una modificación del catálogo minero, con la acreditación de 26 nuevos perfiles, la actualización de 88 ya existentes y la eliminación de 8, lo que dejaría un catálogo minero con 131 perfiles. ☆

Toma la palabra el señor Christian Schnettler, quien explica, a modo introductorio, que el Consejo de Competencias Minero es una iniciativa sectorial destinada a abordar en forma conjunta y coordinada, la adecuación necesaria entre la oferta formativa y las competencias requeridas por la industria, de acuerdo a la cantidad y calidad que se demanda por el mercado laboral. Desde un punto de vista cuantitativo, los estudios realizados indican que la demanda acumulada de capital humano en el sector al año 2020 será de 37.638 personas, lo que implica un crecimiento de la industria de un 24.5% en el período 2012-2020.

A continuación, el señor Schnettler explica que la metodología de construcción del marco de cualificaciones, partió por focalizar 6 procesos, que son los principales en la cadena de valor de la gran minería metálica, respecto de cada uno de los cuales se levantó un mapa. Luego, en base a cada uno de los mapas de procesos, se realizó el trabajo de análisis de los perfiles ocupacionales y competencias para organizarlos en los niveles del marco. Se establecieron 5 niveles de cualificación, que corresponden a niveles de formación de carácter técnico (desde oficios de entrada hasta formación de técnicos especializados). Cada nivel describe, de modo general, el alcance laboral y los resultados de aprendizaje que una persona debiera obtener a través del proceso, lo que permite identificar las rutas de aprendizaje y los descriptores de los programas de formación. De este modo, los productos finales de este proceso de diseño del marco de cualificaciones fueron: 6 mapas de procesos, 149 perfiles ocupacionales y 278 unidades de competencias organizados por nivel de cualificación, 7 rutas de aprendizaje y 73 descriptores de programas de formación.

Finalmente, el marco de cualificaciones y los productos desarrollados fueron validados en mesas técnicas, integradas por actores relevantes de la industria, que contaron con la participación de 25 empresas y más de 90 personas.

Concluye el señor Schnettler señalando que, al realizar el análisis de los perfiles disponibles en el catálogo de ChileValora, se identificó la necesidad de realizar modificaciones e incorporaciones, que fueron revisadas y validadas por el OSCL del sector y que se traducen en la solicitud de acreditación de perfiles presentada en esta oportunidad. Agrega que actualmente se está trabajando con el OSCL en la revisión de otros 35 perfiles ocupacionales, que serán presentados al directorio en los próximos meses.

Cierra la presentación el señor Richard, señalando que la expectativa de la minería es convertir un catálogo plano en una oferta de rutas de aprendizaje, con señalética mucho más directa al mundo de la formación, de modo que los perfiles ocupacionales no sólo sean elementos que definan procesos de certificación de manera individual, sino que pasen a ser orientadores de programas de entrenamiento para la industria que responden a las necesidades del mercado laboral. Destaca que este proceso es el resultado de la observación de distintas experiencias, tanto de modelos internacionales, como de empresas privadas que durante mucho tiempo han usado sus catálogos propios para diseñar sus sistemas internos de recursos humanos, por lo tanto el desafío de este marco es alinear los esfuerzos individuales para generar el bien común de la industria. Por último, señala que el sector minero ha decidido trabajar en el marco de la institucionalidad



vigente de las competencias laborales, que es ChileValora, buscando el reconocimiento nacional de estos estándares y, por ende, de las certificaciones otorgadas a su alero favoreciendo de este modo la movilidad del trabajador.

Se agradece y despide a los invitados.

Los directores manifiestan su conformidad con la solicitud y valoran especialmente el interés del sector por integrarse a este sistema y funcionar en el marco legal establecido para su institucionalidad. Sin perjuicio de ello, el señor Correa consulta cómo impactará la modificación de los perfiles ya existentes en los evaluadores habilitados y en los centros acreditados. La secretaria ejecutiva responde que ello dependerá del nivel y profundidad del cambio que hayan experimentado esos perfiles. Si es una modificación significativa, podría ser necesaria una actualización de los evaluadores y una acreditación de nuevas condiciones por parte de los centros. También se consulta cómo impacta la eliminación de los 8 perfiles en caso de existir centros y evaluadores habilitados en ellos. Se explica que sólo 1 de los 8 perfiles tiene un centro acreditado y que, lo que señala la normativa, es que las modificaciones del catálogo deben ser informadas a todos los centros acreditados en el sector para que realicen sus adecuaciones. Agrega la secretaria ejecutiva que uno de los aspectos principales de este Sistema es el dinamismo de su catálogo, por lo que los centros están al tanto de que estas modificaciones pueden producirse y que un perfil puede ser eliminado incluso antes de su fecha de vigencia. El señor Correa opina que hay que hacer un análisis más profundo respecto a la oportunidad de la eliminación, porque en este caso puntual el vencimiento de los perfiles se produce en el mes de diciembre del 2013 y, por tanto, el impacto no es significativo, pero podría ocurrir que llegue una solicitud de eliminación con una antelación mayor y eso puede afectar derechos de terceros, que no sólo pagaron por acreditarse en un perfil, sino que prospectaron su modelo de negocios en función de una vigencia públicamente informada. Se acoge la preocupación y la secretaria ejecutiva se compromete a realizar dicho análisis con el equipo técnico.

En mérito a los antecedentes presentados, se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de los directores presentes:

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DEL AÑO DOS MIL TRECE:

PRIMERO: ACREDÍTENSE, hasta el 31 de diciembre de 2016, los 26 nuevos perfiles ocupacionales que fueron levantados y los 88 ya existentes que fueron actualizados, conforme a la solicitud presentada por el Sector Minería.

SEGUNDO: INGRÉSENSE al Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales.

TERCERO: ELIMÍNENSE del registro los 8 perfiles individualizados en anexo a la presente acta, por así haberlo solicitado el OSCL correspondiente.”

Siempre dentro del cuarto punto de la tabla, se presenta a continuación una solicitud de ampliación de 20 perfiles ocupacionales, pertenecientes a los sectores de Supermercados, Construcción, Radiodifusión y Pesca Artesanal, cuya vigencia vence el 31 de agosto de 2013. Se entrega en carpeta el detalle y se explica que se trata de perfiles provenientes de la fase demostrativa, que ingresaron al catálogo inicial de ChileValora.

Siguiendo el procedimiento reglamentario, se envió carta a los representantes de los OSCL respectivos, informando sobre el vencimiento y el procedimiento que debe seguirse



para mantener los perfiles en el catálogo, sea a través de una solicitud de ampliación de vigencia o a través de la presentación de un proyecto de competencias para actualizarlos, solicitud que en ambos casos debe materializarse a través de un acta firmada por los miembros del OSCL.

Los cuatro representantes sectoriales respondieron, solicitando una ampliación transitoria de la vigencia de los perfiles, a la espera de, en algunos casos, concluir los procesos de actualización que se encuentran en desarrollo y, en los otros, poder convocar al OSCL para que defina el curso de acción.

Respecto de los perfiles que no tienen centro acreditado, el señor Correa consulta cuál es la justificación que hace necesaria la ampliación de vigencia, ya que el reflejo de que un perfil es demandado por la industria, vendría dado por el interés del sector en acreditar un centro que se haga cargo de su evaluación y certificación. La secretaria ejecutiva señala que dado que recién se han instalado los primeros centros y, por ende, la cobertura por perfiles es aún baja, parece recomendable esperar las próximas convocatorias a la acreditación para observar cuál será el comportamiento de los distintos perfiles del catálogo respecto de su capacidad de certificación. En el caso específico del sector de la radiodifusión, por ejemplo, el representante sectorial ha informado que está tratando de generar un convenio con alguna entidad para que incorpore los perfiles del sector.

Los directores manifiestan su conformidad con la solicitud y deciden realizar una ampliación transitoria de todos los perfiles señalados hasta el 31 de diciembre del presente año. Sin perjuicio de ello, se solicita a la secretaria ejecutiva que el aviso de vencimiento a los sectores se realice con una mayor anticipación, idealmente unos seis meses, para que el OSCL alcance a constituirse. Se aprueba.

En mérito a los antecedentes presentados, se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de los directores presentes:

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL AÑO DOS MIL TRECE:

AMPLÍESE transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2013, la vigencia de los 20 perfiles ocupacionales individualizados en documento anexo, correspondientes a los sectores Supermercados, Construcción, Pesca Artesanal y Radiodifusión.”

En el quinto punto de la tabla, se informa que el día 29 de Julio se inició oficialmente la segunda convocatoria para la acreditación de Centros, la que fue informada a través de la publicación de un aviso en el diario El Mercurio, de la página web institucional y del envío de un newsletter a toda la base de datos de ChileValora.

Las postulaciones podrán realizarse a través de la plataforma informática, que se abrió el 14 de agosto y estará disponible hasta el día de cierre de la convocatoria, esto es, hasta el 30 de Septiembre a las 23:59 horas.

Como parte del proceso de difusión de esta convocatoria, a la fecha se han realizado 12 reuniones con potenciales interesados, se han recibido consultas telefónicas vía call center y en forma presencial y se han realizado reuniones de trabajo y talleres en las ciudades de Iquique y Antofagasta

Adicionalmente, se han definido ciertos focos estratégicos para esta convocatoria: pasar del 65% al 80% de los sectores con al menos un centro acreditado; aumentar de 5 a 8



regiones que cuenten con la sede de un centro instalado en la región; y pasar de 18 a 25 centros acreditados. Para el cumplimiento de estas metas, se han realizado dos acciones principales: primero, se ha intensificado el proceso de difusión de la convocatoria aprovechando la realización de las mesas regionales que se encontraban programadas para promover la certificación y que ya se han realizado en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, quedando por ejecutar un evento en la Región Metropolitana y otro en la región del Maule. Y segundo, se ha intentado captar el interés de algunos actores relevantes, que han cumplido un importante rol en el desarrollo procesos de certificación y que por distintas razones no ingresaron en la primera convocatoria. Es el caso de Salmón Chile, Chile Alimentos, Alog Chile y el mundo de la minería.

En el sexto punto de la tabla, se informa que, luego del análisis de la demanda existente por evaluadores habilitados, en el marco del proceso de acreditación de nuevos centros, se ha decidido no ampliar en esta oportunidad el número de instituciones formadoras y seguir trabajando en esta etapa sólo con la UTFSM, la que ha dispuesto de dos equipos de relatores para cubrir la demanda que surja. Ello, debido a que se estima que para esta convocatoria se presentarán entre 12 y 15 postulaciones, para las cuales se requeriría una cantidad aproximada de 30 evaluadores, los que pueden ser cubiertos por las 157 personas ya habilitadas y que no están trabajando en ningún Centro, más las habilitaciones que resulten de nuevos cursos que realice la Universidad. En paralelo, se está trabajando en unos términos de referencia que permitan incorporar nuevas entidades formadoras, con foco regional, que se hagan cargo de las necesidades que surjan posteriormente (aumento de dotación, ampliaciones de alcance y proceso de acreditación 2014).

Informado lo anterior, a continuación se somete a aprobación la solicitud de habilitación de 11 personas como evaluadores de competencias laborales y de ampliación de alcance de 5 ya habilitados, ambas presentadas por la Universidad Técnica Federico Santa María, cuyo listado y detalle por perfiles y subsectores se entrega en carpeta a los directores.

Los directores manifiestan su conformidad con la solicitud, sin perjuicio de lo cual se solicita explicar en una próxima sesión el fundamento del porcentaje mínimo de cumplimiento que un evaluador debe alcanzar en su proceso de formación para poder ser habilitado, ya que el porcentaje actual, que es de un 50%, equivaldría a una nota 3.5, lo que sería bajo considerando los estándares que quiere lograr el sistema. Se aprueba.

En mérito a los antecedentes expuestos, se adoptan los siguientes acuerdos:

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DEL AÑO DOS MIL TRECE:

Teniendo presente que ChileValora celebró un convenio de colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María para la formación de evaluadores de competencias laborales. **Considerando** que dicha entidad ha acreditado que 11 personas han cumplido con los requisitos necesarios para ser habilitados como evaluadores de competencias laborales. **Habilitense** como evaluadores de competencias laborales, las personas individualizadas durante la presente sesión, para el ejercicio de sus funciones en los sectores, subsectores y perfiles ocupacionales detallados en la solicitud.”

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL TRECE:

Teniendo presente que ChileValora celebró un convenio de colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María para la formación de evaluadores de



competencias laborales. **Considerando** que dicha entidad ha acreditado que los evaluadores ya habilitados, han cumplido con los requisitos necesarios para ampliar su alcance a nuevos perfiles ocupacionales. **Amplíese** el alcance de los evaluadores de competencias laborales individualizados durante la presente sesión, para el ejercicio de sus funciones en los sectores, subsectores y perfiles ocupacionales detallados en la solicitud.”

En el **punto Varios**, se informan los siguientes temas:

1.- Modificación de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva. Se recuerda que, conforme al mandato otorgado por el artículo 8° de la Ley N° 20.267, en el año 2009 el directorio aprobó el Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva, que en su Título III definió la estructura orgánica básica para su funcionamiento. Luego de 4 años de operación, se hace necesario actualizar dicha estructura para formalizar la creación de algunas unidades de trabajo que ya se encuentran funcionando, así como ajustar los nombres de algunos cargos, para reflejar de mejor modo la función a la que van asociados. De este modo, la nueva orgánica que se propone considera al secretario ejecutivo, la subdirección y la fiscalía; tres áreas de negocio, que son las de competencias laborales, de centros y evaluadores y de información y atención de usuarios; y cuatro áreas de apoyo, que corresponden a planificación y control de gestión, estudios y cooperación internacional, comunicaciones y administración y finanzas. Se entrega en carpeta el organigrama de la nueva estructura y una descripción general de las funciones que cumple cada una de sus áreas.

En mérito a los antecedentes expuestos, se adopta el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA DEL AÑO DOS MIL TRECE:

Primero: Apruébese la estructura orgánica interna de la Secretaría Ejecutiva de ChileValora, en los términos presentados en la presente sesión.

Segundo: Modifíquese en tal sentido el Título III del Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva.

Tercero: Publíquese el nuevo organigrama institucional en la página web y el sitio de Gobierno Transparente.”

2.- Invitación Programa Eurosocial. Se informa que Eurosocial ha hecho llegar una invitación a la secretaria ejecutiva de ChileValora, acompañada de algún otro representante institucional, para participar en una pasantía, a realizarse en España y Reino Unido, entre los días 7 y 19 de octubre del presente año. El objetivo de esta actividad es tomar contacto con distintas instituciones vinculadas al ámbito de la certificación de competencias y los Sistemas de Cualificación Profesional. La entidad organizadora cubre íntegramente los gastos de traslados, alimentación y alojamiento, de las dos personas invitadas, por lo que su participación no requiere disponibilidad presupuestaria por parte de ChileValora. Se ha considerado importante que, además de la secretaria ejecutiva, asista el vicepresidente de ChileValora en su calidad de representante de las organizaciones de trabajadores. Se aprueba y se adopta el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO DEL AÑO DOS MIL TRECE:

APRUÉBESE la participación de doña Ximena Concha Bañados, en su calidad de secretaria ejecutiva de la Comisión y en representación de la misma, y de don Víctor Ulloa Zambrano, en su calidad de vicepresidente, en la pasantía del Programa Eurosocial, a

realizarse en los países de España y Reino Unido, los días 7 al 19 de octubre de 2013. Se deja constancia que todos los gastos de traslados, alimentación y alojamiento serán cubiertos por la entidad organizadora.”

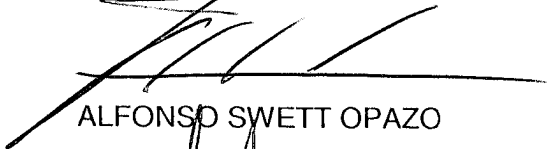
3.- Cooperación internacional. Se informa que se han recibido otras dos invitaciones en el marco de la cooperación internacional. Por una parte, el proyecto CAMCHAL ha cursado una invitación para realizar una pasantía en Alemania, en el mes de octubre del presente año, destinada a profundizar los lazos con las contrapartes del proyecto y conocer algunas instituciones de certificación. En principio, estaría asistiendo la Subdirectora, Jelly González. Por otro lado, a través de la Universidad de Temuco, se ha recibido una invitación de una red de universidades que trabajan el tema del capital humano en el contexto del MERCOSUR, para asistir a un encuentro que se realizará en Uruguay en el mes de septiembre. Concurrirá en representación de la Secretaría Ejecutiva, Alexis Ramírez.

4.- Tramitación convenio de desempeño 2013. Se informa que el decreto que aprueba el convenio de desempeño será reingresado por el Mintrab el día de mañana a Contraloría, luego que se incorporaran una serie de modificaciones solicitadas por dicho órgano contralor, por lo que se estima que debería concluir su tramitación en los próximos días.

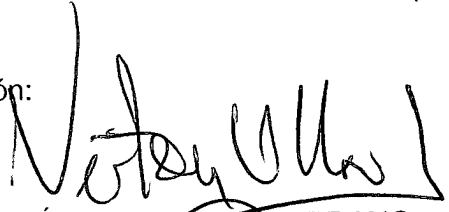
5.- Sesiones: Se acuerda programar la próxima sesión ordinaria para el jueves 27 de septiembre, en el horario habitual. Asimismo, se propone recalendarizar todas las sesiones ordinarias del año, para la última semana de cada mes. Se aprueba.

Habiéndose discutido todos los temas en tabla, se da término a la cuadragésimo sexta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe.

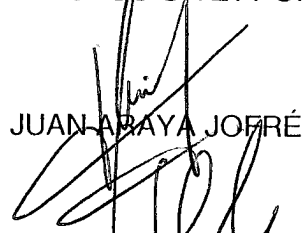
Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:



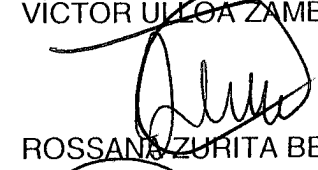
ALFONSO SWETT OPAZO



VÍCTOR ULLOA ZAMBRANO



JUAN ARAYA JOFRÉ



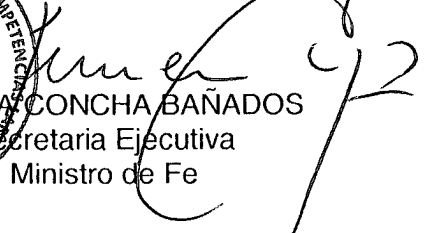
ROSSANA ZURITA BENAVIDES



JUAN BENNETT URRUTIA



JOSE RAMÓN CORREA DÍAZ



SECRETARIA EJECUTIVA
XIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaría Ejecutiva
Ministro de Fe

PERFILES ACREDITADOS EN 46 SESIÓN ORDINARIA DEL 22-08-2014

Sector	Subsector	Código Perfil	Glosa Perfil	Código UCL	Glosa UCL
MINERO	EXTRACCIÓN RAJO ABIERTO	POMERA010	OPERADOR BASE DE EQUIPOS AUXILIARES RAJO	MERA008	PREPARAR Y HABILITAR ÁREA DE TRABAJO CON TRACTOR NEUMÁTICO
				MERA010	OPERAR EXCAVADORA DE PRODUCCIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA011	OPERADOR DE CAMIÓN DE REGADÍO	MERA011	REGAR ÁREA DE TRABAJO Y ASISTIR OPERACIONES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA	POMESU017	OPERADOR - MANIPULADOR TELESCOPICO	MESU023	OPERAR EQUIPO TELESCOPICO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMESU018	OPERADOR MINA SUBTERRANEA	MESU024	OPERAR EQUIPO JUMBO (R.SECUNDARIA)
				MESU025	OPERAR MARTILLO ROMPEDOR FIJO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMESU019	TELE-OPERADOR MINA SUBTERRANEA	MESU011	OPERAR LHD POR VÍA REMOTA
				MESU019	REGULAR TRASPASO DE MINERAL VÍA REMOTA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	HIDROMETALURGIA (LX-SX)	POMPLI010	CONTROLADOR PROCESO DE AGLOMERACIÓN	MPLI001	CONTROLAR PLANTA DE AGLOMERACIÓN DE MINERAL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI011	OPERADOR BASE DE TERRENO LIXIVIACIÓN	MPLI012	OPERAR EN TERRENO PROCESO DE LIXIVIACIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO-INSTRUMENTISTA	POMMEI007	MANTENEDOR ELÉCTRICO AVANZADO EQUIPOS MÓVILES	MMEI019	MANTENER INTERRUPTORES Y DESCONECTADORES
				MMEI020	MANTENER MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS MINA
				MMEI021	MANTENER SISTEMAS DE ARRANQUE DE EQUIPOS MINA
				MMEI022	MONITOREAR FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MINA CON HERRAMIENTAS ELECTRONICAS
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	

		POMMEI008	MANTENEDOR ELÉCTRICO AVANZADO PLANTA	MMEI019	MANTENER INTERRUPTORES Y DESCONECTADORES
				MMEI024	MANTENER MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS
				MMEI025	MANTENER SISTEMAS CELDAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN
				MMEI026	MANTENER TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, FUERZA Y CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMEI009	MANTENEDOR ELÉCTRICO BASE GENERAL	MMEI027	REALIZAR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO - INSTRUMENTISTA BÁSICO GENERAL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMEI010	MANTENEDOR ELÉCTRICO ESPECIALISTA EQUIPOS MÓVILES	MMEI008	MANTENER MEDIDORES DE ENERGÍA (ESPECIALISTA)
				MMEI010	MANTENER PROTECCIONES EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (ESPECIALISTA)
				MMEI011	MANTENER MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS MINA (ESPECIALISTA)
				MMEI013	MANTENER INTERRUPTORES Y DESCONECTADORES (ESPECIALISTA)
				MMEI028	REALIZAR CAMBIO DE PARAMETROS DE MOTORES DE EQUIPOS MINA CON HERRAMIENTAS ELECTRONICAS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMEI011	MANTENEDOR ELÉCTRICO ESPECIALISTA PLANTA	MMEI008	MANTENER MEDIDORES DE ENERGÍA (ESPECIALISTA)
				MMEI009	MANTENER SISTEMAS CELDAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN (ESPECIALISTA)
				MMEI010	MANTENER PROTECCIONES EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (ESPECIALISTA)

				MMEI013	MANTENER INTERRUPTORES Y DESCONECTADORES (ESPECIALISTA)
				MMEI016	MANTENER TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, FUERZA Y CONTROL (ESPECIALISTA)
				MMEI018	MANTENER UNIDADES DE RECTIFICADORES DE MEDIA TENSIÓN (ESPECIALISTA)
				MMEI029	MANTENER MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS (ESPECIALISTA)
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMEI012	MANTENEDOR LÍNEAS DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN AVANZADO	MMEI030	CANALIZAR Y CABLEAR LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
				MMEI031	MANTENER LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
				MMEI032	MANTENER TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		MANTENIMIENTO ENSAYOS	POMMEN002	MANTENEDOR MECÁNICO ENSAYISTA NDT (PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS) ESPECIALISTA	MMEN005
	MMEN006				REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS DE ULTRASONIDO
	MMEN007				REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS DE VIBRACIONES
	MMEN008				REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS ELÉCTRICOS ARMÓNICOS
	MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD
	MANTENIMIENTO MECÁNICO	POMMME005	MANTENEDOR MECÁNICO BASE EQUIPOS MÓVILES	MMME028	REALIZAR MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE EQUIPOS MÓVILES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMME006	MANTENEDOR MECÁNICO BASE PLANTA	MMME016	REALIZAR SOLDADURA CON ARCO (CONVENCIONAL)
				MMME029	REALIZAR MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE EQUIPOS FIJOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD

	POMMME007	MANTENEDOR MECÁNICO DE REDES DE FLUIDOS ESPECIALISTA PLANTA	MMME003	MANTENER SISTEMAS HIDRÁULICOS (ESPECIALISTA)
			MMME004	MANTENER SISTEMAS NEUMÁTICOS (ESPECIALISTA)
			MMME013	MANTENER VÁLVULAS (ESPECIALISTA)
			MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	POMMME008	MANTENEDOR MECÁNICO ESPECIALISTA EQUIPOS MÓVILES	MMEI022	MONITOREAR FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MINA CON HERRAMIENTAS ELECTRONICAS
			MMEI028	REALIZAR CAMBIO DE PARAMETROS DE MOTORES DE EQUIPOS MINA CON HERRAMIENTAS ELECTRONICAS
			MMME003	MANTENER SISTEMAS HIDRÁULICOS (ESPECIALISTA)
			MMME004	MANTENER SISTEMAS NEUMÁTICOS (ESPECIALISTA)
			MMME006	MANTENER SISTEMAS DE TRANSMISIÓN (ESPECIALISTA)
			MMME007	MANTENER FRENOS MECÁNICOS (ESPECIALISTA)
			MMME008	MANTENER MOTORES DIESEL (ESPECIALISTA)
	POMMME009	MANTENEDOR MECÁNICO ESPECIALISTA PLANTA	MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
			MMME006	MANTENER SISTEMAS DE TRANSMISIÓN (ESPECIALISTA)
MMME007			MANTENER FRENOS MECÁNICOS (ESPECIALISTA)	
MMME013			MANTENER VÁLVULAS (ESPECIALISTA)	
MMME014			DIAGNOSTICAR Y REEMPLAZAR BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO (ESPECIALISTA)	
		MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	

	PROCESAMIENTO CONCENTRADOS	POMPCO013	OPERADOR BASE EQUIPOS FLOTACIÓN	MPCO017	RECEPCIONAR Y MANIPULAR REACTIVOS	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMPCO014	OPERADOR BASE EQUIPOS MOLIENDA	MPCO005	AGREGAR CUERPO MOLEDOR	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMPCO015	OPERADOR DE ESPESADORES	MPCO011	OPERAR ESPESADORES	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMPCO016	OPERADOR DE REMOLIENDA Y CLASIFICACIÓN	MPCO006	OPERAR EQUIPOS DE REMOLIENDA Y CLASIFICACIÓN	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMPCO017	OPERADOR EQUIPOS DE TRANSPORTE DE CONCENTRADO	MPCO012	OPERAR EQUIPOS DE TRANSPORTE DE PULPAS A LARGAS DISTANCIAS	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		PROCESAMIENTO FUNDICIÓN	POMPFU021	OPERADOR BASE HORNO FLASH	MPFU016	EJECUTAR SANGRADO DE LÍQUIDOS FUNDIDOS HORNO FLASH
					MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		PROCESOS SONDAJES	POMPSO007	JEFE DE FAENA SONDAJE	MPSO009	COORDINAR ABASTECIMIENTO DE CAMPAMENTO
					MPSO011	COORDINAR OPERACIÓN DE FAENA DE SONDAJE
					MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
	MTJYS002				GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO	
	MTJYS003				GESTIONAR LA CALIDAD	
	MTJYS004				GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO	
	MTJYS005				GESTIONAR LA SEGURIDAD	
	MTJYS006				GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES	
MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS					

Sector	Subsector	Código Perfil	Glosa Perfil	Código UCL	Glosa UCL
MINERO	EXTRACCIÓN RAJO ABIERTO	POMERA001	COORDINADOR DE DESPACHO MINERO	MERA015	COORDINAR SISTEMA DE DESPACHO MINERO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA002	ELECTRICISTA EXTERIOR MINA	MERA014	MANIPULAR CABLES ELÉCTRICOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA003	OPERADOR DE CARGUÍO RAJO	MERA002	CARGAR MINERAL CON PALAS
				MERA003	CARGAR MATERIAL MEDIANTE EQUIPO MÓVIL CARGADOR FRONTAL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA004	OPERADOR DE EQUIPOS AUXILIARES RAJO	MERA007	PERFILAR Y AFINAR ÁREA DE TRABAJO MO
				MERA009	PREPARAR Y HABILITAR ÁREA DE TRABAJO CON TRACTOR ORUGA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA005	OPERADOR DE PERFORACIÓN RAJO	MERA001	REALIZAR PERFORACIONES EN RAJO ABIERTO
				MERA013	PERFORAR BOLONES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA006	OPERADOR DE REDUCCIÓN SECUNDARIA RAJO	MERA012	REDUCIR BOLONES Y PISOS CON MARTILLO ROMPEDOR MÓVIL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA007	OPERADOR DE TRANSPORTE EQUIPOS RAJO	MERA005	TRASLADAR EQUIPOS ELÉCTRICOS CON GENERADOR AUTÓNOMO
				MERA006	TRASLADAR EQUIPOS EN INSTALACIONES MINA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA008	OPERADOR DE TRANSPORTE DE MATERIALES RAJO	MERA004	OPERAR CAMIÓN DE ALTO TONELAJE
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMERA009	JEFE DE TURNO EXTRACCIÓN RAJO ABIERTO	MERA016	SUPERVISAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN A RAJO ABIERTO
MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS				
MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO				
MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD				
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO

				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
	EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA	POMESU001	MANTENEDOR DE PUNTOS DE EXTRACCIÓN	MESU016	REPARAR CALLES DE PRODUCCIÓN
MESU020				REPARAR PARRILLA DE PRODUCCIÓN	
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU002	MONITOR DE PRODUCCIÓN	MESU015	REGISTRAR EL ESTADO PRODUCTIVO Y OPERACIONAL DE PUNTOS DE OPERACIÓN
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU003	MONITOR INSUMOS Y SERVICIOS	MESU013	CONTROLAR SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGUA Y AIRE
MESU014				CONTROLAR VENTILACIÓN INTERIOR MINA	
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU004	MUESTRERO	MESU012	MUESTREAR PUNTOS DE EXTRACCIÓN
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU005	OPERADOR DE EQUIPO DE TRASPASO	MESU008	OPERAR BUZÓN DE TRASPASO
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU006	OPERADOR DE CORREAS TRANSPORTADO RAS	MESU007	OPERAR CORREAS DE TRANSPORTE DE MINERAL
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU007	OPERADOR DE PERFORACIÓN SUBTERRÁNEA	MESU004	OPERAR EQUIPO JUMBO
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU008	OPERADOR DE MARTILLO ROMPEDOR MOVIL	MESU002	OPERAR MARTILLO ROMPEDOR MÓVIL
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMESU009	OPERADOR DE TRANSPORTE MINA SUBTERRÁNEA	MESU009	TRANSPORTAR MINERAL CON CAMIONES DE ALTO TONELAJE EN MINA
MT001				TRABAJAR CON SEGURIDAD	
	POMESU010	OPERADOR EQUIPOS DE CHANCADO MINA	MESU005	OPERAR SISTEMA DE CHANCADO DE MINERAL INTERIOR MINA	
MT001			TRABAJAR CON SEGURIDAD		

			SUBTERRÁNEA		
		POMESU011	OPERADOR LHD MINA SUBTERRÁNEA	MESU001	OPERAR LHD EN PRODUCCIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMESU013	OPERADOR DE TRONADURA SUBTERRÁNEA	MESU003	REALIZAR TRONADURA SECUNDARIA
				MESU022	PREPARAR TRONADURA DE DESARROLLO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMESU014	JEFE DE TURNO EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA	MESU017	SUPERVISAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
		POMESU015	CONTROLADOR DE PRODUCCIÓN MINA SUBTERRÁNEA	MESU018	MONITOREAR PROCESO DE EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA
				MESU021	CONTROLAR PLANTA DE CHANCADO DESDE SALA DE CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMESU016	OPERADOR DE HARNEROS Y ALIMENTADORES	MESU006	OPERAR SISTEMAS DE HARNEROS Y ALIMENTADORES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	HIDROMETALURGIA (EW)	POME001	CIRCULADOR	MEO003	MONITOREAR CONDICIONES DEL ELECTROLITO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME002	COORDINADOR DE RENOVACIÓN	MEO001	COORDINAR RENOVACIÓN DE ELECTRODOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME003	OPERADOR DE CAMBIOS DE ÁNODOS Y CÁTODOS	MEO004	REALIZAR CAMBIO DE ÁNODOS Y CÁTODOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD

		POME004	INSPECTOR DE CORTOCIRCUITOS	MEO002	INSPECCIONAR CELDAS DE ELECTROOBTENCIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME005	OPERADOR DE PUENTE GRÚA (EW)	MEO005	OPERAR PUENTE GRÚA (EW)
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME006	CONTROLADOR PROCESOS EW	MEO006	CONTROLAR PROCESOS DE EW DESDE SALA DE CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME007	CONTROLADOR - DESPACHADOR DE CÁTODOS	MEO008	CONTROLAR DESPACHO DE CÁTODOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME008	OPERADOR EQUIPOS PLANTA CÁTODOS	MEO009	DESPEGAR CÁTODOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME009	OPERADOR EW	MEO007	OPERAR CELDAS DE ELECTROOBTENCIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POME010	JEFE DE TURNO PROCESO DE ELECTROOBTENCIÓN	MEO010	SUPERVISAR EL PROCESO DE ELECTROOBTENCIÓN
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
	MTJYS003			GESTIONAR LA CALIDAD	
	MTJYS004			GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO	
	MTJYS005			GESTIONAR LA SEGURIDAD	
	MTJYS006			GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES	
	MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS			
HIDROMETALURGIA (LX-SX)	POMPLI001	JEFE DE TURNO ÁREA SECA HIDROMETALURGIA	MPLI013	SUPERVISAR EL PROCESO ÁREA SECA HIDROMETALURGIA	
			MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS	
			MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO	
			MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD	
			MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO	
			MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD	

				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
		POMPLI002	CONTROLADOR PLANTA DE CHANCADO (OXIDO)	MPLI010	CONTROLAR PLANTA DE CHANCADO DESDE SALA DE CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI003	CONTROLADOR PROCESO DE LIXIVIACIÓN	MPLI007	CONTROLAR PROCESO DE LIXIVIACIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI004	CONTROLADOR PROCESOS SX	MPLI008	CONTROLAR PLANTA DE SX DESDE SALA DE CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI005	OPERADOR EQUIPOS DE CHANCADO (ÓXIDO)	MPLI011	OPERAR EQUIPOS PLANTA DE CHANCADO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI006	OPERADOR EQUIPOS LIXIVIACIÓN	MPLI003	APILAR MATERIAL PARA LIXIVIACIÓN
				MPLI004	OPERAR ESPARCIDOR
				MPLI005	OPERAR ROTOPALA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI007	OPERADOR EQUIPOS PLANTA DE AGLOMERACIÓN	MPLI002	OPERAR EQUIPOS PLANTA DE AGLOMERACIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI008	OPERADOR SX	MPLI009	OPERAR EQUIPOS PLANTA EXTRACCIÓN POR SOLVENTES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPLI009	OPERADOR TERRENO LIXIVIACIÓN	MPLI006	INSTALAR SISTEMA DE IRRIGACIÓN DE PILAS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO-INSTRUMENTISTA	POMMEI001	MANTENEDOR LÍNEAS DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN ESPECIALISTA	MMEI001	CANALIZAR Y CABLEAR LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN (ESPECIALISTA)
				MMEI012	MANTENER LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA (ESPECIALISTA)
				MMEI017	MANTENER TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSIÓN (ESPECIALISTA)
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD

		POMMEI003	MANTENEDOR INSTRUMENTISTA AVANZADO	MMEI004	MANTENER DISPOSITIVOS DE INSTRUMENTACIÓN DE CAMPO
				MMEI005	MANTENER EQUIPOS IONIZANTES
				MMEI007	MANTENER SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN ANALÓGICO Y DIGITAL
				MMEI015	MANTENER SISTEMAS DE REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMMEI006	MANTENEDOR INSTRUMENTISTA ESPECIALISTA	MMEI002	DIAGNOSTICAR SISTEMAS DE CONTROL NEUMÁTICO
				MMEI003	MANTENER CONTROLADORES DE PROCESOS
				MMEI006	MANTENER SISTEMAS DE CONTROL
				MMEI014	MANTENER VARIADORES DE FRECUENCIA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
MANTENIMIENTO ENSAYOS	POMMEN001	MANTENEDOR MECÁNICO ENSAYISTA NDT (PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS) AVANZADO	MMEN001	REALIZAR ENSAYOS ELÉCTRICOS DE PARTÍCULAS MAGNÉTICAS	
			MMEN002	REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS DE DUREZA	
			MMEN003	REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS DE ESPESOR Y CONTROL DIMENSIONAL	
			MMEN004	REALIZAR ENSAYOS MECÁNICOS DE LUBRICANTES	
			MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
MANTENIMIENTO MECÁNICO	POMMME001	MANTENEDOR MECÁNICO AVANZADO PLANTA	MMME005	MANTENER SISTEMAS DE LUBRICACIÓN	
			MMME011	MANTENER BOMBAS CENTRÍFUGAS	
			MMME012	MANTENER ELEMENTOS DE DESGASTE	
			MMME015	MANTENER VENTILADORES	
			MMME018	DIAGNOSTICAR Y REEMPLAZAR BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO	

				MMME019	MANTENER FRENOS MECÁNICOS	
				MMME020	MANTENER VÁLVULAS	
				MMME021	OPERAR PUENTE GRÚA (MTTO MECÁNICO)	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMMME002	MANTENEDOR CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES AVANZADO PLANTA	MMME010	MANTENER CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES	
				MMME016	REALIZAR SOLDADURA CON ARCO (CONVENCIONAL)	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMMME003	MANTENEDOR MECÁNICO AVANZADO EQUIPOS MÓVILES	MMME005	MANTENER SISTEMAS DE LUBRICACIÓN	
				MMME009	MANTENER SISTEMAS DE REGULACIÓN DE TEMPERATURA	
				MMME019	MANTENER FRENOS MECÁNICOS	
				MMME023	MANTENER MOTORES DIESEL	
				MMME024	MANTENER SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	
				MMME025	MANTENER SISTEMAS HIDRÁULICOS	
				MMME026	MANTENER SISTEMAS NEUMÁTICOS	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		POMMME004	MANTENEDOR MECÁNICO DE REDES DE FLUIDOS AVANZADO PLANTA	MMME001	MANTENER SISTEMAS DE PIPING DE ACERO	
				MMME002	MANTENER SISTEMAS DE PIPING DE POLÍMEROS	
				MMME017	REALIZAR SOLDADURA AL ARCO (CONVENCIONAL), MIG, TIG.	
				MMME020	MANTENER VÁLVULAS	
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD	
		PROCESAMIENTO CONCENTRADOS	POMPCO001	CONTROLADOR PROCESO DE CONDUCCIÓN DE RELAVES Y RECUPERACIÓN DE AGUA	MPCO013	CONTROLAR PROCESO DE CONDUCCIÓN DE RELAVES Y RECUPERACIÓN DE H2O
					MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
			POMPCO002	CONTROLADOR PROCESO DE FILTRADO	MPCO015	OPERAR Y CONTROLAR PROCESO DE FILTRADO DE HUMEDAD
					MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD

		POMPCO003	CONTROLADOR PROCESO FLOTACIÓN EN COLUMNAS Y CELDAS	MPCO007	CONTROLAR PROCESO DE FLOTACIÓN EN CELDAS
				MPCO009	CONTROLAR PROCESO DE FLOTACIÓN EN COLUMNAS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO004	CONTROLADOR PROCESO MOLIENDA CONVENCIONAL	MPCO002	CONTROLAR PROCESO DE MOLIENDA CONVENCIONAL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO005	CONTROLADOR PROCESO MOLIENDA SAG	MPCO001	CONTROLAR PROCESO DE MOLIENDA SAG
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO006	OPERADOR DE EQUIPOS DE CONDUCCIÓN DE RELAVES, DEPOSITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AGUA	MPCO014	OPERAR EQUIPOS DE CONDUCCIÓN DE RELAVES, DEPOSITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AGUA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO007	OPERADOR DE EQUIPOS DE FILTRADO	MPCO016	OPERAR UNIDADES DE FILTRADO A PRESIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO008	OPERADOR EQUIPOS FLOTACIÓN	MPCO008	OPERAR CELDAS DE FLOTACIÓN
				MPCO010	OPERAR COLUMNAS DE FLOTACIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO009	OPERADOR EQUIPOS MOLIENDA	MPCO003	OPERAR EQUIPOS PLANTA MOLIENDA SAG
				MPCO004	OPERAR EQUIPOS PLANTA MOLIENDA CONVENCIONAL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO010	CONTROLADOR PLANTA DE CHANCADO (SULFURO)	MPCO018	CONTROLAR PLANTA DE CHANCADO DESDE SALA DE CONTROL
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPCO011	OPERADOR EQUIPOS DE CHANCADO (SULFURO)	MPCO019	OPERAR EQUIPOS PLANTA DE CHANCADO
MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD				
POMPCO012	JEFE DE TURNO PROCESAMIENTO O DE CONCENTRADO	MPCO020	SUPERVISAR EL PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO		
		MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS		
		MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO		
		MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD		

				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
	PROCESAMIENTO FUNDICIÓN	POMPFU002	CONTROLADOR DE PREPARACIÓN DE CARGA	MPFU002	ABASTECER CARGA A FUNDICIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU003	CONTROLADOR PLANTA ÁCIDOS	MPFU022	CONTROLAR MANEJO DE GASES
				MPFU023	CONTROLAR TRATAMIENTO DE ÁCIDOS DÉBILES
				MPFU024	CONTROLAR PRODUCCIÓN DE ÁCIDO SULFÚRICO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU004	CONTROLADOR PLANTA OXÍGENO	MPFU018	CONTROLAR PRODUCCIÓN DE OXÍGENO-NITRÓGENO
				MPFU019	CONTROLAR PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU005	CONTROLADOR PROCESO FUSIÓN CONVERSIÓN	MPFU004	MANEJAR HORNO BASCULANTE FUNDICIÓN
				MPFU006	CONTROLAR FUSIÓN CONVERSIÓN EN HORNOS
				MPFU007	CONTROLAR LIMPIEZA ESCORIAS HORNO BASCULANTE
				MPFU008	CONTROLAR CONVERSIÓN DE METAL BLANCO A COBRE BLISTER EN HORNOS CPS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU006	CONTROLADOR PROCESO REFINACIÓN Y MOLDEO	MPFU004	MANEJAR HORNO BASCULANTE FUNDICIÓN
				MPFU029	CONTROLAR MOLDEO DE BARRAS DE ÁNODO
MPFU030	CONTROLAR PRODUCCIÓN DE COBRE ANÓDICO				
MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD				
POMPFU007	CONTROLADOR SECADO DE CONCENTRADO DE COBRE	MPFU001	CONTROLAR SECADO DE CONCENTRADO DE COBRE		
		MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD		

		POMPFU008	COORDINADOR DE SERVICIOS Y MOVIMIENTOS EN NAVE FUNDICIÓN	MPFU015	COORDINAR SERVICIOS DE FUSIÓN-CONVERSIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU009	MANTENEDOR REFRACTARIO HORNOS FUNDICIÓN	MPFU013	CALENTAR HORNOS
				MPFU014	MANTENER REFRACTARIOS HORNO FUNDICIÓN
				MPFU032	FABRICAR MOLDES Y PIEZAS DE COBRE
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU010	OPERADOR PUENTE GRÚA FUNDICIÓN	MPFU012	TRANSPORTAR MATERIALES FUNDIDOS Y PESADOS EN PUENTE GRÚA
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU011	OPERADOR DE HORNO FLASH	MPFU017	OPERAR SISTEMA DE REFRIGERACIÓN HORNO FLASH
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU012	OPERADOR DE HORNOS FUSIÓN CONVERSIÓN Y REFINACIÓN	MPFU009	OPERAR HORNOS BASCULANTES DE FUSIÓN-CONVERSIÓN
				MPFU010	OPERAR HORNOS BASCULANTES DE REFINACIÓN
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPFU013	OPERADOR DE PLANTA ÁCIDO	MPFU026	OPERAR PLANTA DE ÁCIDO
				MPFU027	OPERAR PLANTA DE TRATAMIENTO DE ÁCIDOS DÉBILES
				MPFU028	OPERAR PLANTA DE MANEJO DE GASES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
POMPFU014	OPERADOR DE REFINACIÓN Y MOLDEO	MPFU031	OPERAR EQUIPO DE MOLDEO		
		MPFU033	PREPARAR CUCHARA DE MOLDEO		
		MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD		
POMPFU015	OPERADOR PLANTA OXÍGENO	MPFU020	OPERAR PLANTA OXÍGENO		
		MPFU021	OPERAR PLANTA DE AIRE		
		MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD		
POMPFU016	OPERADOR PRINCIPAL HORNO FLASH	MPFU011	OPERAR HORNO FLASH		
		MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD		
POMPFU017	JEFE DE TURNO PLANTA DE	MPFU034	SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO		

			OXÍGENO	MPFU035	SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE OXÍGENO
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
		POMPFU018	JEFE DE TURNO PROCESO DE FUSIÓN - CONVERSIÓN	MPFU036	SUPERVISAR HORNOS FUSIÓN CONVERSIÓN
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
		POMPFU019	JEFE DE TURNO PLANTAS DE ÁCIDO	MPFU037	SUPERVISAR OPERACIÓN MANEJO DE GASES
				MPFU038	SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE ACIDO SULFÚRICO
				MPFU039	SUPERVISAR TRATAMIENTO DE ÁCIDOS DÉBILES
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES

		POMPFO020	JEFE DE TURNO PROCESO REFINACIÓN Y MOLDEO	MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
				MPFU040	SUPERVISAR MOLDEO DE ÁNODO
				MPFU041	SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE COBRE ANÓDICO
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
	PROCESO EXPLORACIÓN	POMPSO002	ENCARGADO DE MUESTRERA	MPSO004	CONTROLAR PROCESO DE MUESTREO
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPSO004	OPERARIO DE MUESTRERA	MPSO005	CODIFICAR Y FOTOGRAFIAR TESTIGOS
				MPSO006	ADMINISTRAR TESTIGOS
				MPSO007	ADMINISTRAR MUESTRAS
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
	PROCESOS MANTENIMIENTO	POMPMA001	SENIOR PROCESO DE MANTENCIÓN	MPMA001	COORDINAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
				MPMA002	PROGRAMAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
				MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS

	PROCESOS SONDAJES	POMPSO001	AYUDANTE DE SONDAJE	MPSO002	COLABORAR EN TRABAJOS DE SONDAJE
				MPSO003	MANTENER ESTADO DE HERRAMIENTAS DE SONDAJE
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
		POMPSO003	OPERADOR DE SONDAJE	MPSO001	PERFORAR SONDAJES
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD
				MPSO010	SUPERVISAR OPERACIONES DE SONDAJE
		POMPSO006	ESPECIALISTA DE SONDAJE	MPSO010	SUPERVISAR OPERACIONES DE SONDAJE
				MT001	TRABAJAR CON SEGURIDAD

PERFILES ELIMINADOS EN 46 SESIÓN ORDINARIA DEL 22-08-2013

Sector	Subsector	Código Perfil	Glosa perfil	Código UCL	Glosa UCL		
MINERO	EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA	POMESU012	OPERADOR TREN MINA SUBTERRÁNEA	MESU010	TRANSPORTAR MATERIAL MEDIANTE TRENES		
				MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD		
	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO-INSTRUMENTISTA	POMMEI002	MANTENEDOR ELÉCTRICO MINERÍA	MMEI016	MANTENER TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, FUERZA Y CONTROL		
				MMEI017	MANTENER TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSIÓN		
				MMEI018	MANTENER UNIDADES DE RECTIFICADORES DE MEDIA TENSIÓN		
				MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD		
				POMMEI004	MANTENEDOR MOTORES DE EQUIPOS MINERÍA	MMEI011	MANTENER MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS MINA
						MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD
				POMMEI005	MANTENEDOR ELÉCTRICO MINERÍA (AVANZADO)	MMEI008	MANTENER MEDIDORES DE ENERGÍA
						MMEI009	MANTENER SISTEMAS CELDAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN
						MMEI010	MANTENER PROTECCIONES EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
						MMEI013	MANTENER INTERRUPTORES Y DESCONECTADORES
						MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD
				PROCESAMIENTO FUNDICIÓN	POMPFU001	ADMINISTRADOR DE PAÑOL	MPFU003
	MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD					

	PROCESOS SONDAJES	POMPSO005	ANALISTA DE TOPOGRAFÍA	MPSO008	REALIZAR TOMA O REPLANTEO DE PUNTOS EN TERRENO INTERIOR Y/O EXTERIOR MINA
				MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD
	TOSTACIÓN DE MOLIBDENO	POMTMO001	OPERADOR HORNO DE TOSTACIÓN MOLIBDENO	MT001	INSPECCIONAR Y RESGUARDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD
				MTMO001	OPERAR HORNO DE TOSTACIÓN
		POMTMO002	JEFE DE TURNO TOSTACIÓN DE MOLIBDENO	MTJYS001	DESARROLLAR A LAS PERSONAS
				MTJYS002	GESTIONAR EL PROPIO DESEMPEÑO
				MTJYS003	GESTIONAR LA CALIDAD
				MTJYS004	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL TURNO
				MTJYS005	GESTIONAR LA SEGURIDAD
				MTJYS006	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES
				MTJYS007	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS
				MTMO002	SUPERVISAR OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA TOSTACIÓN DE MOLIBDENO
MTMO003	SUPERVISAR PROCESO DE CARGA DE HORNOS				

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE PERFILES EN 46 SESIÓN ORDINARIA DEL 22-08-2014

Sector	Subsector	Código Perfil	Glosa perfil	Código UCL	Glosa UCL
COMERCIO	SUPERMERCADOS	POSCSS1	JEFE DE SECCIÓN	SC001	BRINDAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE
				SC002	MANTENER PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME
				SCSS001	ADMINISTRAR Y GESTIONAR
				SCSS002	SUPERVISAR EQUIPO DE TRABAJO
		POSCSS2	OPERADOR DE PLATOS PREPARADOS	SCSS003	INGRESAR Y ALMACENAR INSUMOS
				SCSS004	LIMPIAR ALIMENTOS Y APLICAR RECETAS
				SCSS005	ELABORAR PLATOS
				SCSS006	MANTENER PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME
		POSCSS3	REPONEDOR DE ABARROTES	SC001	BRINDAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE
				SC002	MANTENER PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME
				SCSS007	IMPLEMENTAR PRODUCTOS DE LA SECCIÓN
		POSCSS4	CAJERO	SC001	BRINDAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE
				SC002	MANTENER PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME
SCSS008	REALIZAR SERVICIOS DE CAJA				
COMUNICACIONES	RADIODIFUSIÓN	POSCSR1	LOCUTOR RADIAL	SCSR001	ANIMAR PROGRAMA RADIAL
				SCSR002	CONDUCCIR PROGRAMA RADIAL
				SCSR003	LEER LIBRETO DE PROGRAMA DE NOTICIAS
				SCSR004	GRABAR SOLICITUD ARTÍSTICA Y COMERCIAL
		POSCSR2	RADIOCONTROLADOR	SCSR005	INICIAR Y CERRAR TRANSMISIÓN DE LA RADIO

				SCSR006	MONITOREAR TÉCNICAMENTE TRANSMISIÓN DE PROGRAMA RADIAL
				SCSR007	GRABAR Y EDITAR SOLICITUD ARTÍSTICA Y COMERCIAL
		POSCSR3	ENCARGADO DE TRÁFICO	SCSR008	GENERAR CONTROLAR PROGRAMACIÓN COMERCIAL DE LA RADIO
				SCSR009	GESTIONAR PRODUCCIÓN DE AVISOS Y PAUTA DE MENCIONES COMERCIALES
		POSCSR4	EJECUTIVO DE VENTAS	SCSR010	DESARROLLAR PLAN DE VENTAS DE ESPACIOS COMERCIALES
				SCSR011	VENDER ESPACIOS COMERCIALES
CONSTRUCCIÓN	EDIFICACIÓN	POSCE14	CARPINTERO DE TERMINACIONES	SCE046	ARMAR Y MONTAR ESTRUCTURAS DE TABIQUES O CIELOS
				SCE047	INSTALAR CARPINTERÍA DE TERMINACIONES
				SCE048	RESPONDER POR LAS FAENAS DE CARPINTERÍA DE TERMINACIONES
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
				SCET001	ATENCIÓN CLIENTE POST-VENTA
		POSCE16	PINTOR	SCE051	REALIZAR TRABAJOS PREPARATORIOS DE PINTURA
				SCE052	APLICAR PINTURA Y BARNIZ
				SCE053	INSTALAR PAPEL
				SCE054	RESPONDER POR FAENAS DE PINTURA Y PAPEL
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
				SCET001	ATENCIÓN CLIENTE POST-VENTA
		POSCE1	ADMINISTRATIVO OBRA	SCE001	CONTRATAR AL PERSONAL

				SCE002	CONTROLAR INFORMACIÓN DE LA OBRA
				SCE003	SUPERVISAR Y CONTROLAR PAGOS Y OPERACIONES CONTABLES
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
		POSCE2	BODEGUERO	SCE004	RECEPCIONAR Y COORDINAR MATERIALES
				SCE005	CONTROL DE MATERIALES
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
		POSCE3	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	SCE006	COTIZAR MATERIALES PARA LA OBRA
				SCE007	COMPRAR MATERIALES DE LA OBRA
				SCE008	PAGO DE PROVEEDORES
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
		POSCE4	ENCARGADO DE MANTENCIÓN DE OBRA	SCE009	MANTENER MAQUINAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS
				SCE010	MANTENER MAQUINAS E INSTALACIONES MECÁNICAS
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD
		POSCE5	SUPERVISOR DE OBRA	SCE011	PROGRAMAR TRABAJO DE LAS CUADRILLAS
				SCE012	SUPERVISAR CUADRILLAS
				SCE013	SUPERVISAR FAENAS DE OBRA GRUESA
				SCE014	SUPERVISAR FAENAS DE TERMINACIONES
				SCEO001	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD

PESQUERO	PESCA ARTESANAL	POSAPAR1	PESCADOR ARTESANAL	SAPAR01	PREPARAR Y EJECUTAR LA CAPTURA
				SAPART01	SELECCIONAR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS
		POSAPAR2	BUZO MARISCADOR	SAPAR02	ASISTIR LAS OPERACIONES DE BUCEO
				SAPAR03	BUCEAR
				SAPART01	SELECCIONAR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS
				SAPART02	RECOLECTAR ESPECIES BENTÓNICAS
		POSAPAR3	PATRÓN DE EMBARCACIONES	SAPAR04	GOBERNAR EMBARCACIONES DE PESCA ARTESANAL
				SAPART01	SELECCIONAR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS
		POSAPAR4	CULTIVADOR Y RECOLECTOR COSTERO	SAPAR05	PLANTAR ALGAS
				SAPAR06	COSECHAR Y SECAR ALGAS
				SAPART02	RECOLECTAR ESPECIES BENTÓNICAS
		POSAPAR5	GESTOR Y ADMINISTRADOR DE ORGANIZACIONES PESQUERAS ARTESANALES	SAPAR07	GESTIONAR SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA
				SAPAR08	APOYAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS TRABAJADORES
				SAPAR09	REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA CALETA